COMUNICADO DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar y mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que se se viene produciendo una degradación en la prestación del servicio LEXNET hoy, Martes 30 de Agosto, desde las 08:00 horas. Dicha degradación afecta tanto a los usuarios que acceden a la aplicación a través de la URL https//lexnet.justicia.es, como a los que acceden por servicio web.

Se está trabajando en la resolución de dicho incidente, y en el momento en el que se haya solucionado se emitirá el correspondiente justificante de anomalía en la prestación del servicio, indicando la franja horaria en la que se ha visto afectado.

Madrid, 30 de Agosto de 2016.

Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia